

OFICIO-MIMG-DCP-2022-0358

Guayaquil, 19 de julio de 2022

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente

Ref.: "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO 1"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

1. Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre La Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra";

Expide el siguiente **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Patricia Paola Llaguno Buzetta, patllapb@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 3463 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD. 300,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO 1
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	La M.I. Municipalidad de Guayaquil a través de su Dirección de Obras Públicas, tiene como misión la programación y ejecución eficiente de obras de infraestructura civil para el beneficio de la comunidad. Como parte de estas obras, la Subdirección de Obras por Administración Directa realiza trabajos permanentes de BACHEO ASFÁLTICO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, en los distritos urbanos de la ciudad, solucionando los problemas de movilidad de conductores y de la ciudadanía en general, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
Plazo de ejecución:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de ciento veinte (120) días calendario o hasta agotar el valor del contrato , lo que ocurra primero, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará únicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Los pagos del contrato se realizarán mensualmente hasta la finalización del contrato, conforme a lo siguiente: Para el pago del servicio mensual, la contratista deberá realizar la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s) por las horas efectivamente trabajadas por la maquinaria, a la(s) cual(es) se deberá adjuntar: la copia del registro o control diario donde se detalle la asistencia o permanencia de todo el personal de la contratista, el registro o control diario de las horas trabajadas por la maquinaria junto con las direcciones de los sitios en donde se ejecutaron los trabajos; y, el informe mensual de la contratista que contendrá un resumen de las actividades realizadas, así como el detalle de las horas trabajadas durante el mes por cada maquinaria, los cuales serán considerados como documentos habilitantes para el pago. Además, se deberá anexar el Informe del Administrador del Contrato donde se indique que el servicio se recibió a satisfacción y el acta de entrega parcial, acta que no sustituye al acta de recepción definitiva.

	<p>Las facturas mensuales deberán ser emitidas sin tachones, enmendaduras, sumas incorrectas, entre otros. Las mismas serán recibidas dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio.</p> <p>Para el pago final previa suscripción del acta de entrega recepción definitiva, la Contratista deberá realizar la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s), a la(s) cual(es) se deberá adjuntar: la copia del registro o control diario donde se detalle la asistencia o permanencia de todo el personal de la contratista correspondiente al último período de prestación del servicio, el registro o control diario de la horas trabajadas por la maquinaria junto con las direcciones de los sitios en donde se ejecutaron los trabajos; y, el informe de la contratista que contendrá un resumen de las actividades realizadas, así como el detalle de las horas trabajadas durante el período a cancelar por cada maquinaria, los cuales serán considerados como documentos habilitantes para el pago. Además, se deberá anexar el Informe del Administrador del Contrato donde se indique que el servicio se recibió a satisfacción</p>
AUTORIZACIÓN - CPC	No aplica.
INFORME DE PERTINENCIA	No aplica.

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS

PLLB/JLVM